

La Dirección de Innovación Científica Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba informa que se encuentra abierta la Convocatoria **Aportes No Reembolsables “ANR 3500 2016 C3”** destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico.

Las características del instrumento son:

OBJETIVO: Financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante “**proyectos de innovación y desarrollo tecnológico**”, que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos.

BENEFICIARIOS: PYMES

PROYECTOS ELEGIBLES: Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- Modificación de procesos productivos.

FINANCIACIÓN: Aportes No Reembolsables de hasta **PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$3.500.000)**. En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 80% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN: 36 meses.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: Fecha límite

- **Cierre on line: 08/11/16 12 hs**
- **Presentación en papel: 10/11/2016 - 12:00 hs**

Las consultas, los formularios y documentación complementaria de los proyectos se receptorán de lunes a viernes en el horario de 8 a 15.30 hs en la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Innovación Científica Tecnológica, en calle Álvarez de Arenales 230 B° Juniors - Córdoba, Tel. 0351 434-2492 int. 1121/1122 – e-mail: secqcyt@cba.gov.ar

BASES Y CONDICIONES:

<http://www.agencia.mincyt.gov.ar/frontend/agencia/convocatoria/381>